

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00060474**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 42208-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990698856001 RAZON SOCIAL UNICASINO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ing. Santiago Romero Barst	Ecuatoriana	0903340784		8.000	8'000.000
2	Dr. Alejandro Ponce Henriques	"	1200039053		6.400	6'400.000
3	Ing. Pedro Carbo Ponce	"	1200039061		3.200	3'200.000
4	Arq. José Carrión Puertas	"	0900046948		8.000	8'000.000
5	Bernardita R. de Battistón	"	0904920642		1.600	1'600.000
6	Marcela Romero de Navarro	"	0905271979		1.600	1'600.000
7	Enrique X. Romero Kramarenko	"	0907120109		1.600	1'600.000
8	Juan A. Romero Kramarenko	"	0902122140		1.600	1'600.000
9	Inversiones Rombar S.A.	"	0990869766001		32.000	32'000.000
10	Inmobiliaria Metairie C.A.	"	0990170967001		16.000	16'000.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

UNICASINO C.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 7 de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 80'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL